

REPÚBLICA DE INDIOS Y REPÚBLICA DE BLANCOS

INDIANS' REPUBLIC AND WHITES' REPUBLIC

*Roberto Choque Canqui**

Este artículo examina la ruta recorrida (espacio-tiempo) por la lucha y liberación de los pueblos indígenas (República de Indios) contra los gamonales identificados como hacendados “mestizos o blancos” (República de Blancos). El enfrentamiento entre indígenas y explotadores (hacendados, autoridades y políticos) tuvo sus recorridos (espacial-cronológico) que cubre el período de 1900 a 1947 con sus implicaciones ideológicas, políticas y sociales.

Palabras claves: Lucha indígena, hacendados, República de indios.

This article examines the route (space-time) for the struggle and liberation of indigenous peoples' (Indians Republic) against landowners "mestizos or whites" (Whites' Republic). The struggle between indigenous and exploiters (landowners, authorities and politicians) had its route (spatial-chronological) among 1900-1947 with its social, political and ideological implications.

Key words: Indigenous struggle, landowners, Republic of Indians.

Introducción

La lucha entre indios y blancos, por sus características étnicas y culturales, tuvo sus implicaciones sociales y políticas. La ruta recorrida de los movimientos indígenas se desarrolló entre 1900 y 1947 en diferentes escenarios de lucha. Las demandas de la República de Indios fueron: la justicia, la educación, la organización sindical y la abolición de la servidumbre. Ante dichos reclamos, la República de Blancos, constituida por los hacendados, las autoridades y la oligarquía, como los opresores del indígena, valiéndose de la ayuda del aparato estatal, reprimían a todas las rebeliones indígenas con la fuerza pública.

En 1899 la rebelión indígena en Mohoza declaró su autonomía de lucha reconociendo a Pablo Zárate Willka como Presidente indígena, rompiendo su dependencia con los políticos en pugna por el poder político. En 1930, el educador Eduardo Nina Quispe como presidente de la Sociedad de la República del Qullasuyu proyectó su lucha por “la renovación de Bolivia”. En 1945, Villarroel fue declarado Presidente de la República de Blancos y Luís Ramos Quevedo como Presidente de la República de Indios. En 1947, en Caquiaviri, en plena rebelión indígena, se crea la República de Indios con su bandera roja, nombrando a Manuel Tuco Zavaleta y a Eusebio Rondo “Presidente de

indios”. De esta manera, el recorrido de la rebelión de los pueblos indígenas se orientó hacia su lucha de liberación por no seguir llevando “el dolor de los ultrajes” y “arrastrar la cadena miserable de la esclavitud” para mantener a la aristocracia que tenían “el tono de ser civilizados”¹.

Las rebeliones indígenas (1899-1932) y su ruta de lucha

En esta etapa los recorridos se presentan de esta manera:

- 1) El recorrido espacial de las rebeliones (1899) comprendía los siguientes distritos: La Paz-Mohoza-Corocoro-Ayoayo y Caracollo (Oruro).
- 2) Sublevaciones de Jesús de Machaca (La Paz, 1921) y Chayanta (Potosí, 1927). Ambas implicaron cambios políticos y sociales en el movimiento indígena.
- 3) La Sociedad de la República del Qullasuyu-Centro Educativo Qullasuyu (La Paz, 1928-1932), establecía su vinculación con el tema educativo indígena para generar su movimiento con los representantes de cada departamento de Bolivia.
- 3) Después de la guerra del Chaco (1932-1935) se recuperó “la existencia legal de las comunidades indígenas” (los ayllus) con la Constitución Política del Estado de 1938, lo que coadyuvó

* Unidad de Investigaciones Históricas UNIH-PAKAXA. La Paz, Bolivia. Correo Electrónico: choquecanqui@yahoo.com.

a enfatizar la lucha por la reversión de tierras a la comunidad.

La rebelión indígena contra la “república de blancos”

Los levantamientos indígenas de 1899-1900 abrieron una ruta (thaki) de lucha que recorrió por los distritos de Corocoro, Jayujayu y Mohoza (La Paz) y Q’araquillu (Oruro) frente a los partidos políticos enfrentados por el poder. La llamada guerra civil de 1898-1899 entre conservadores y liberales obligó a las masas indígenas de diferentes distritos a participar como auxiliar de guerra a favor del Partido Liberal. Los enfrentamientos entre indígenas y las fuerzas del gobierno del Partido Constitucional (conservador) condujeron hacia la lucha entre indios y blancos. En el desarrollo de los sucesos, las masas indígenas al enfrentar a las fuerzas militares del gobierno conservador percibieron que estaban utilizados por el Partido Liberal que buscaba el poder; entonces comprendieron que su participación no tenía sentido. Según Domingo Huairaña, la situación del país en esos momentos “estaba muy mal” y había la necesidad de cambiar con otro gobierno. Con este objetivo Arellano “sublevó muchas estancias” de esa región, pero los indios de las alturas (altiplano) ya habían definido su posición política para acabar con la dominación de la raza blanca: manifestando “ni Alonso ni Pando serán Presidente, sino Villca”². En ese sentido, en el transcurso de la guerra civil, entre federalistas y unitarios (Norte y Sur), las masas indígenas que participaron en diferentes encuentros con las fracciones militares, habrían definido por su lucha autónoma contra los intereses políticos de la oligarquía.

Las sublevaciones indígenas de Jesús de Machaqa (1921) y Chayanta (1927) hacia el cambio político

Las masas indígenas que participaron en la guerra civil de 1899 continuaron por su senda de lucha con las sublevaciones de indígenas de Jesús de Machaqa de 1921 y Chayanta de 1927, en los departamentos de La Paz y Potosí. Jesús de Machaqa ensayó una estructura de poder local en reemplazo de los mestizos del Estado, eligiendo las autoridades de ese pueblo constituido por los indígenas de la siguiente manera: un cura, un alcalde parroquial 1º, un alcalde parroquial 2º, un alcalde 3º y un agente

municipal (Choque Canqui 2005: 159). Los de Chayanta con su fuerza conjunta de lucha, entre comunarios y colonos de hacienda, doblegaron al presidente Hernando Siles consiguiendo el indulto a los indígenas implicados en esa sublevación (Ibíd. 71). Dos años después, la protesta indígena fue expresada con más fuerza mediante el manifiesto de “La Voz del Campesino” de 1929:

Hace más de un siglo y una treintena de años que venimos sufriendo la esclavitud más inicua que podía pasar en la hora republicana que nos ofreció la independencia, que nos costó la vida y sangre India para librarnos del yugo español que nos hizo gemir durante más de cuatrocientos años o cuatro siglos. A maravilla bailaba el garrote, las patadas sobre nuestras espaldas en aquellos años de barbarie y hoy se repite con más fuerza la brutalidad en pleno siglo de libertad³.

Eduardo Leandro Nina Quispe y la República del Qullasuyu

Entre 1928 y 1932, Eduardo Leandro Nina Quispe como primer maestro indígena supo organizar en 1930 la Sociedad Republica del Qullasuyu y el Centro Educativo Qullasuyu para continuar con la lucha indígena mediante un proyecto educativo indígena promovido desde la ciudad de La Paz. Con ese propósito aglutinó a los representantes indígenas de todo el país, abriendo el camino de la liberación del indio por el propio indio. Este sostenía su posición de lucha señalando: “nuestros tópicos se reducen única y exclusivamente a la propaganda educacional y a amparar a nuestros congéneres de los abusos y exacciones de que son objetos, tanto de personas inescrupulosas acostumbradas a explotar al indio, cuanto de algunas autoridades subalternas, que no tienen plena conciencia de sus deberes”⁴. Evidentemente, su proyecto de educación india con una enseñanza de cultura superior de lucha significaba “un peligro” para la clase dominante de la época (Lorini 2006: 130).

Luís Ramos Quevedo y el Congreso Indigenal en la senda de liberación del indio

Después de la guerra del Chaco (1932-1935), Ramos Quevedo (1938-1945) fue el protagonista de la lucha indígena y organizador del Comité Indigenal

Boliviano, cuyo objetivo fue organizar el Primer Congreso Indigenal Boliviano con la idea de que el propio indio sea el actor de su propia lucha. En este trance, Gualberto Villarroel fue considerado Presidente de la República de Blancos y Luís Ramos Quevedo como Presidente de la República de Indios. El Comité Indigenal Boliviano señalaba “la hora del despertar del indio” boliviano y su porvenir con la asistencia de delegados indios de la república al Congreso Indígena. Para los del Comité Indigenal Boliviano, después de tan larga espera, por fin había llegado la hora del indio para trabajar y luchar por la conquista de los derechos conculcados. Así, había empezado la ruta del “tiempo de las libertades y de los derechos a reclamar: la tierra que dejaron nuestros abuelos de la época de los Incas para el uso de los indios que la trabajan”⁵. El anuncio del Congreso Indigenal generó dudas y preocupaciones de los gamonales que explotaban a sus colonos con la prestación de servicios de pongueaje y mitanaje. Pese a la resistencia de los hacendados, se llevó a cabo el Primer Congreso Indigenal Boliviano con el auspicio del gobierno de Villarroel pero sin la participación de Ramos Quevedo⁶. El resultado del Congreso Indigenal y sus resoluciones convertidas en decretos supremos generó la resistencia gamonal y las rebeliones indígenas en diferentes puntos del país, especialmente en los departamentos de La Paz y Cochabamba con ataques a las haciendas.

Como efecto de las resoluciones del Congreso Indigenal, la denuncia de los hacendados respecto del sabotaje indígena en las faenas agrícolas del campo fue motivo para pedir el amparo mediante una comisión para que explique y notifique a los colonos acerca de los alcances de los decretos supremos del 15 de mayo de 1945 concerniente a la abolición de los servicios personales del pongueaje y mitanaje. Para Vicente Mendoza López, a raíz del Congreso Indigenal se había alterado fundamentalmente el goce de la propiedad rural, habiendo quedado sin aplicación el artículo 289 del Código Civil que consagraba en forma sustantiva el derecho de propiedad. Los agitadores de la ciudad de La Paz mantendrían a su servicio una suerte de delegados de la hacienda Tocopa de Mendoza, haciendo consentir que había llegado la hora de recuperar sus tierras y que toda la masa indigenal tenía el señorío del suelo y que los blancos o propietarios no tendrían derecho a un palmo más de terreno. Esto significaba de inmediato que debían desobedecer los colonos toda orden del o de la propietaria. Por

tanto, se necesitaba una comisión que se constituyera en la hacienda y explique los alcances de los decretos vigentes, así como de la significación puramente deliberativa del Congreso Indigenal⁷. A los autores de la subversión se les debía imponer las sanciones legales establecidas, por subversión e incumplimiento de obligaciones inherentes a las faenas agrícolas en perjuicio de la producción y desconocimiento del derecho de propiedad de la hacienda Tocopa, ubicada en la comprensión de Copacabana. Además, el gobierno podía ordenar el retiro y aislamiento de la hacienda Tocopa de los diez colonos que habían encabezado la subversión⁸. Esto significaba desahucio de esos colonos de la hacienda por su actitud de insubordinación.

Frente a esa represalia patronal, el representante de los colonos de la hacienda Tocopa, Antonio Narváez, presentó la siguiente reclamación al Presidente Constitucional de la República, teniente coronel Gualberto Villarroel: El patrón de la hacienda, Vicente Mendoza López, tenía encerrado en la División de Investigaciones a tres de sus compañeros. Después de hacerles flagelar en Copacabana, Mendoza hizo llevar a los tres a su casa y poniéndose de acuerdo con el teniente y corregidor los mandó a La Paz. El motivo para dicha represalia era haber asistido al Congreso Indigenal. El mencionado patrón les quitó los libros y folletos referentes a la educación indígena que les dieron en el Ministerio de Educación y les ordenó que se fueran de la hacienda porque él mandaba a todos los pueblos de esa región, que se reía del gobierno de Villarroel porque él era conocido en todos los países como gran señor que era capaz de hacer lo que le convenía en gana⁹.

La lucha indígena hacia su ruta de liberación

El gobierno recibía numerosas denuncias de parte de los afectados indígenas de las diversas regiones de la República, especialmente de los departamentos de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Oruro, en demanda de justicia y garantías frente a los vejámenes, las exacciones y persecuciones que sufrían tanto de parte de los propietarios de fundos rústicos como de sus empleados, también de las autoridades provinciales y cantonales. Los colonos denunciaban a los subprefectos, intendentes y corregidores por no cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en los Decretos Supremos

dictados y las recomendaciones aprobadas por el Primer Congreso Indígena. Más bien se parcializaban con los patrones que los obligaban a seguir prestando sus servicios imponiéndoles multas y otras sanciones en casos de justa reclamación. Por su parte, los comunarios se quejaban contra algunas autoridades que seguían exigiéndoles la prestación de servicios personales gratuitos, la provisión de combustible, la venta de ganado, de animales domésticos y productos alimenticios a precios viles, etc. Estos hechos, aparte de constituir verdaderas transgresiones de normas legales vigentes, violaban los más elementales principios de justicia social, desestimigando la función administrativa y contradiciendo los elevados propósitos del gobierno de Villarroel que encaraba en forma resuelta la llamada “cuestión del indio”¹⁰.

Los representantes de las comunidades indígenas le manifestaron a Villarroel: “Para qué hablar Excelentísimo señor, de la fobia que siente el blanco por la educación del indio”. Los alcaldes escolares eran arrastrados como delincuentes, denunciados como promotores de sublevaciones y luego se les encarcelaba¹¹. En esta situación, después de la muerte de Villarroel, el 21 de julio de 1946, en todo el departamento de La Paz se percibía la subversión que se produciría el día de 2 de agosto que era “el Día del Indio”. Como las denuncias se acentuaban cada día más, el prefecto se obligó a pedir al ministro de gobierno para que solicitara al Jefe del Estado Mayor General en conjunto con la fuerza armada adopte las medidas del resguardo del orden público y garantice la propiedad y las personas¹². El temor generalizado era evidente tanto para el nuevo gobierno como para los hacendados porque estaba próxima una sublevación general.

Las sublevaciones indígenas de 1947 y la creación de la República de Indios

Después de la muerte de Villarroel, la ruta de las rebeliones indígenas se situó en dos departamentos: La Paz y Cochabamba. Las sublevaciones indígenas sumaban para entonces 47 años de luchas indígenas (1900-1947). La prensa de la época publicaba con titulares sugestivos respecto de los acontecimientos de la sublevación indigenal y la movilización de policías, del ejército y la aviación. Las acciones de sublevación indígena exigían con más insistencia la reversión de tierras (sin duda

de acuerdo con la Constitución de 1938) y la abolición de la servidumbre indígena generando conflictos entre colonos y patrones de haciendas. A medida que se desarrollaban las sublevaciones se iba acentuando el conflicto entre el indio y el blanco, hasta concebir la creación de una nueva *República de Indios* como una identidad de lucha indígena contra otra república opresora.

La sublevación indigenal en el departamento de La Paz

Cinco meses y 26 días después del derrocamiento de Villarroel se desencadenó la gran sublevación indígena que duró alrededor de dos meses, siendo reprimidos por las fuerzas policiales, tropas del ejército y los aviones de reconocimiento. Los epicentros importantes estaban ubicados en Pukarani en La Paz (más cercano a la sede de gobierno) y en Ayopaya en el departamento de Cochabamba.

Entre el 11 y 13 de febrero de 1946 el vecindario de Tiwanaku, del departamento de La Paz, se encontraba muy alarmado en vista de correr rumores de sublevación de la indiada, recogiendo sus enseres para desocupar la población por precaución. Por este motivo, el subprefecto de la provincia Ingavi pedía al prefecto de La Paz que ordenara la remisión de cuatro carabineros con sus respectivos cartuchos¹³.

Posteriormente, el subprefecto de la provincia Camacho (La Paz) hacía conocer al prefecto que tuvo conocimiento de una presunta agitación indígena en esa provincia. El motivo se debió a la circulación de rumores de haberse abolido las leyes sociales que garantizaban al agro boliviano; tal rumor propagado por personas interesadas resultaba desestimar la labor de la Junta de Gobierno. Esta situación creaba un ambiente de zozobra entre la población indígena. Aunque el prefecto por intermedio del subprefecto procuró desmentir los referidos comentarios y rumores, haciendo comprender a la gente indígena que sus derechos estaban ampliamente garantizados por las autoridades constituidas, al declarar en vigencia las leyes existentes a favor de la población indígena y los decretos 318 y 319, dictados el 15 de mayo de 1945, especialmente con relación a los servicios personales gratuitos abolidos: el pongueaje y la mit'anaje¹⁴. Sin embargo, los hacendados no respetaban esas disposiciones y acentuaban cada vez más sus atropellos.

*Sublevación indígena en la provincia
Los Andes: Pukarani*

La sublevación indígena del altiplano debía haber iniciado el cinco de enero de 1947, pero fue neutralizado mediante las fuerzas armadas en el altiplano. Para la autoridad gubernamental, la sublevación indígena se trataba de una maniobra de carácter político, vinculada a las fuerzas que actuaban en la sombra y que se proponían atentar contra la seguridad del país, “desatando una fuerza ciega que ni ellos ni nadie podrían controlar después”. Entretanto, los indios habrían sido entrenados por los miembros de la Federación Obrera Local (FOL) para facilitar la organización sindical campesina de la Federación Agrícola Departamental de La Paz. Esta federación había lanzado su circular llamando a todos los “compañeros campesinos” de Cucuta [Kukuta] y Carapata [Q’arapata] para que cumplieran con sus obligaciones de organizar el sindicato con el objeto de tener su derecho al reclamo por las escuelas rurales que serían de provecho; especialmente para sus hijos, ya que estaban dispuestos a buscar el mejoramiento de sus condiciones sociales mediante el sindicato¹⁵.

El inicio de la sublevación indígena en la provincia de los Andes se produjo el 10 de enero de 1947 en Puerto Pérez, Pukarani y Laja. Fueron movilizados los efectivos militares para neutralizarla y los aviones de la fuerza aérea hicieron vuelos de reconocimiento, porque la sublevación estaba con miras a extenderse a otros puntos del país como para provocar un amotinamiento general. Frente a esta situación, las autoridades de los cantones se encontraban angustiadas esperando del gobierno central el auxilio para las poblaciones que se veían amenazadas por la rebelión indígena. De modo que, desde el 9 de enero de 1947, los aviones del ejército sobrevolaban los cantones de Puerto Pérez, Pukarani y Laja. Por su parte, el ministro de gobierno ordenaba la movilización de destacamentos de policía y asimismo pedía la cooperación del Estado Mayor del Ejército a fin de disponer de efectivos militares para neutralizar cualquier plan que pusiera en peligro la vida de los pobladores de esas regiones¹⁶. Evidentemente, el 11 de enero de 1947, al grito de “viva la sindicalización” y “abajo el pongueaje”, 4.000 indios rodearon la población vecinal de Pukarani del departamento de La Paz y 1.500 indígenas del departamento de Cochabamba reclamando el reparto de tierras. Para resguardar la seguridad de los vecinos, el 10 de enero de ese año se constituyeron 310 carabineros en Pukarani. De

esa forma, los habitantes de esa población estaban en armas para repeler cualquier ataque de parte de cuatro mil indígenas sublevados, cuyos focos principales se encontraban en Carapata [Q’arapata] y Chojñacollo [Ch’uxñaqullu]. Sin embargo, 200 indígenas en una reunión que tuvo en un lugar próximo a Pukarani, habían resuelto dirigirse a las autoridades para pedirles la sindicalización, apertura de escuelas indigenales y la total abolición del pongueaje¹⁷.

Para la Sociedad Rural Boliviana (organización de hacendados), la sublevación indígena fue fomentada por el régimen de Villarroel y pedía el apresamiento de los cabecillas de la sublevación. De los 16 indígenas detenidos habían declarado que estaban juramentados para atacar las poblaciones mestizas. Por su parte, la prensa enfatizaba la existencia de una vigorosa agitación política de elementos extraños entre la gente indígena sublevada. Lo más notable eran las hogueras de sublevación y las hondas que atemorizaban a los vecinos mestizos de los villorrios rurales. Aunque las autoridades llegaron a entender en principio que los indígenas más bien querían escuelas, expresando en aymara: munapxtwa iskuilanaka¹⁸. Algo de 300 indígenas de Coripata [Quripata] reclamaban profesores y escuelas diciendo: “queremos sindicatos” para terminar con el pongueaje que somete a una servidumbre inhumana.

Los cabecillas de la sublevación fueron apresados por la policía para prestar sus declaraciones y algunos fueron recluidos en la cárcel pública. Así, en febrero de 1947, ocho cabecillas indígenas de Pukarani fueron detenidos y conducidos a la ciudad de La Paz para su procesamiento, considerados como agentes de los políticos del MNR que no habían escatimado para volver en forma ilegal, lo que hicieron en diciembre de 1943 con Villarroel. Los referidos indígenas con sus supuestas promesas de que “recibirán las tierras de sus patrones en regalo”, habían sido engañados lanzándose a una sangrienta aventura en forma simultánea con las maniobras que venían ocurriendo en Potosí el 28 de enero de 1947. En Arequipa residía un grupo movimientista que jamás se había acordado del indio cuando estaba en el gobierno ni siquiera admitía sus visitas, cerrando las puertas de las oficinas públicas¹⁹.

*Sublevación indígena de Carapata [Q’arapata]
y Tacanoca*

El conflicto entre patrones y colonos de la hacienda Q’arapata fue uno de los sucesos de mayor relieve en

la jurisdicción de Pukarani con la huelga de brazos caídos, el sindicalismo, la educación y la política. Desde antes de 5 de septiembre de 1945, los colonos de esa propiedad se habían declarado en huelga de brazos caídos dejando de cumplir las obligaciones inherentes a todo colono, perjudicando los intereses de los patrones Aliaga. La finca de Q'arapata era una propiedad constituida desde hace más de 150 años y habría sido adquirida a título de herencia desde sus abuelos de Hernán, Zenón y Luís Aliaga García²⁰. Esta hacienda prácticamente sería el epicentro de la organización sindical y la rebelión de colonos con hechos de sangre en el departamento de La Paz.

Frente a esa situación, los propietarios Aliaga, antes de iniciar las acciones civiles y criminales contra sus colonos remisos al cumplimiento de sus obligaciones, solicitaron la presencia de los empleados de la prefectura, Hugo Valdez, Teniente de Carabineros Humberto Bilbao La Vieja y dos carabineros de policía (formando una comisión del gobierno prefectoral), a fin de que estos se constituyan en la hacienda Q'arapata para que les explicaran en su propio idioma y les hagan conocer los alcances de los Decretos Supremos del 15 de mayo de 1945 como resultado de las conclusiones del Congreso Indigenal. Los referidos empleados de la prefectura el 4 de septiembre de 1945 llegaron a la propiedad de Q'arapata sin poder encontrar a los colonos. Entonces, el teniente de carabineros destacó una comisión ante los colonos, que a poca distancia de la casa de Q'arapata estaban reunidos en la escuela de Batallas con el preceptor Rigoberto Ayala para comunicarles que se presentasen en la casa de hacienda, donde esperaban los miembros de la comisión de la prefectura. La respuesta que recibió la referida comisión destacada fue negativa, por lo que los propietarios y la comisión de la prefectura fueron hasta aquel lugar donde fueron recibidos en actitud de resistencia, produciéndose el enfrentamiento. Ante la actitud bélica de los indígenas, los referidos empleados de la prefectura y el propietario Zenón Aliaga tuvieron que emprender precipitada fuga. Según el informe del Jefe de la Sección Hacienda, Hugo Valdez, encargado de los conflictos indigenales que se constituyó en Batallas a objeto de apresar a los cabecillas, en el momento de llegar allí, encontró a todos los indígenas reunidos en la escuela. Les preguntó cuál había sido la causa para que hubiesen desobedecido a sus órdenes, sin respuesta alguna y notando el estado de agresividad trató de detener a los cabecillas sindicados; a lo que

escuchó las palabras en aymara que decían *Taphpachi saytasiñani mayacaqui* [Taqpacha sayt'asiñani mayajaqiki]: *todos pararemos como una sola persona*, voces repetidas por todos ellos, comenzando de inmediato a apedrear a todos los comisionados de la prefectura, cuyo resultado fue un carabinero gravemente herido. El señor Valdez hacía constar que no tenía ni una sola arma para defenderse, si bien el carabinero tenía su fusil pero sin cartuchos. Es por esa razón que al verse atacados, le insinuó a Zenón Aliaga haga unos disparos de revólver al aire, ya que él tenía revólver pero los cartuchos que tenía eran cargados únicamente con pólvora y sin balín. El único sospechoso de desobediencia en este caso sería el profesor Ayala de Batallas, quien desde hacía unas tres semanas había estado en continuas reuniones con los indígenas de Q'arapata y tenía un ascendiente único entre toda la indiada. Los servicios de pongos, mitanis, etc., supuestamente habrían sido suprimidos en cumplimiento a los decretos supremos del 15 de mayo de ese año²¹.

Después de más de medio año de aquel suceso, según Gerardo Campos, propietario de la hacienda Kutusuma²², los indígenas colonos de la finca Q'arapata habían organizado un sindicato indigenal con el propósito de apropiarse de las haciendas colindantes y todas las que se encontraban en el altiplano, pretendiendo la reversión de las tierras de haciendas al poder de los indígenas, al mismo tiempo procederían a la distribución de las parcelas de tierra, ganado y productos entre los indígenas cabecillas y los plegados a dicho movimiento indigenal. En este caso, la hacienda Q'arapata fue el foco principal de la sublevación y sede de los miembros del Sindicato Indigenal, quienes encabezados por los colonos de dicha finca Esteban y Marcelino Quispe, azuzaban a los colonos de Kutusuma para que se plegaran al sindicato y expulsaran al patrón, bajo la severa amenaza de que serían castigados los colonos reacios a tales instrucciones, además incendiarián sus casas o viviendas y se distribuirían sus ganados y bienes²³.

Dentro de doce días se produciría lo inesperado. En la noche del 1º de junio fue atacada la hacienda Tacanoca por indígenas de la hacienda Q'arapata y fueron victimados su propietario, el doctor Agustín Prieto y su sobrina Ana Vilela, que se encontraban en ella²⁴. En la madrugada del 4 de junio de ese año los cadáveres del Dr. Agustín (o Abel) Prieto y Anita Vilela fueron conducidos a la ciudad de La Paz, trasladado a la morgue del Hospital General

donde se les practicó la autopsia de ley por parte del médico forense y luego las autoridades policiales levantaron las diligencias del caso. Se constató que el Dr. Prieto murió debido a una fractura total del esternón y costillas, con fracturas del antebrazo. La muerte de Vilela se debió al ahorcamiento con cuerda y asfixia²⁵. Este hecho impresionó a la población paceña.

El 5 de junio de 1947, con motivo de la inhumación de los restos de las víctimas de la hacienda Tacanoca, el pueblo paceño exteriorizó su pesar por los sucesos del país con motivo de las sublevaciones de indios. Hubo numerosa concurrencia, en su mayor parte mujeres de toda condición social, acompañaron desde la plaza San Francisco hasta el cementerio general. Cuando la mayor parte del público calculado en dos mil personas había llegado a la plaza mayor, se concentró frente al palacio de gobierno, donde fueron depositados los restos de las víctimas y los presentes pidieron con insistencia que el Presidente de la República, Dr. Enrique Hertzog, hablara. Un grupo de personas ingresó al palacio, el Presidente de la República salió al balcón y expresó que el país vivía horas de intranquilidad y que estaba profundamente impresionado por los acontecimientos. “Dijo que había impartido instrucciones para que se sancionara con energía a los culpables de los sucesos y dijo que está dispuesto a poner fin a las violencias, para ello demandó el apoyo del pueblo”. Estas palabras del primer mandatario fueron respondidas con expresiones de aprobación de parte de los que formaban el cortejo fúnebre²⁶.

Ese suceso generó la reacción de la población contra los detenidos. El 7 de junio de 1947 una pequeña multitud entre la que se encontraban parientes de las víctimas de Tacanoca [o Tacanoque], Dr. Prieto y Anita Vilela, se dirigieron al local policial donde estaban detenidos sesenta indígenas para ser juzgados por ese delito, ante la justicia ordinaria. La mencionada muchedumbre con gritos de indignación y de condena para los instigadores, pretendieron en un momento de exacerbación sacar a los presos y hacer justicia por manos del pueblo, linchándolos, diciendo: ¡Si hemos colgado blancos, también podemos colgar indios! (recordando el colgamiento del expresidente Villarroel y sus colaboradores en 1946). Entre los manifestantes había mujeres, pero las autoridades policiales lograron detener a la enardeceda muchedumbre, evitando que se registren sucesos de mayor violencia, ya que los detenidos se encontraban bajo la jurisdicción de la justicia²⁷.

Sublevación indígena en la provincia de Pacajes

La sublevación indígena en Pacajes se había producido con asaltos a las haciendas de Anta, Aypa-payuru (o Airaparullo), Botijlaca, Cariquina Grande y Ajnuquullu. Todos esos hechos derivaron en la creación de la República de Indios y el izamiento de una bandera roja, sin duda con la participación activa de la Federación Obrera Local de La Paz.

Sublevación indígena de Caquiaviri y la creación de la República de Indios

El Asalto de Anta se produjo el 18 de mayo de 1947, en la jurisdicción de Caquiaviri, provincia de Pacajes del departamento de La Paz. El administrador de esa finca Andrés Montes fue victimado a garrotazos por los indígenas sublevados de la región. Luego, las fuerzas de Carabineros destacadas a la región de Caquiaviri, fueron enviadas para reprimir a los indígenas en rebelión que cometieron actos de ferocidad en toda esa región. Encontraron el cadáver del administrador de la hacienda, señor Montes, enterrado en el lecho del río. Luego las autoridades dispusieron que el cadáver de Montes fuese trasladado a la población de Nazacara [Nasaq’ara], donde se le dio cristiana sepultura²⁸. La huelga de indígenas venía aumentando en gravedad, aunque se observaba aparente calma. Así, el 6 de junio, los indígenas en huelga cortaron varias líneas telegráficas y telefónicas entre poblaciones del altiplano. Había muchas haciendas saqueadas. En esa misma fecha la finca Ponquín, propiedad de la señora Benigna Málaga de Calderón, de la jurisdicción de Corocoro, había sido atacada por los huelguistas, quienes cometieron nuevos actos de vandalismo. La casa de hacienda fue totalmente destruida, los enseres destrozados y las especies robadas. Los indios consumaron el asalto y luego huyeron en son amenazante hacia otras fincas cercanas a la de Ponquín²⁹.

Transcurridas dos semanas de aquel suceso, el indígena Manuel Tuco Zavaleta nombrado como “Presidente” indígena, había organizado el batallón de indios a los que entrenaba en las prácticas militares y también había reunido parlamentarios indígenas, con los que trazaba los planes de la sublevación. Asimismo, había encabezado varios ataques a diferentes propiedades en la jurisdicción de Caquiaviri y él fue el que incendió e invadió la hacienda Airaparullo o Aypa-paruyu de propiedad del

canónigo Casimiro Crespo. Además, tenía amplias relaciones con los miembros de la Federación Obrera Local (F.O.L). Esta organización sindical ofrecía “toda clase de beneficios para la clase campesina”. Finalmente, Tuco Zavaleta habría sido el autor de los últimos hechos sangrientos, encabezando los ataques a la hacienda Tacanoca y otros³⁰. Además, Manuel Tuco Zavaleta, como “El Presidente” indígena, había deseado tomar el “Palacio Quemado” para sentarse en el “sillón presidencial”³¹.

Pasados unos treinta días de aquel suceso, según el Regimiento “21 de julio”, la captura de 26 cabecillas en Caquiaviri fue en el momento en que sesionaban en cabildo y tomaban acuerdo para seguir la lucha por la *República de Indios*, según las instructivas de la Federación Obrera Local de tendencia anarquista (Lora, 1970: 62-66). En poder de ese grupo de cabecillas fue hallada la bandera de la nueva república indígena. Es decir, una extensa bandera roja de 3,50 metros por 1, considerada como cuerpo del delito que fue arrebatada difícilmente por las fuerzas de carabineros. Esta insignia después fue entregada a las autoridades, llevaba la siguiente inscripción “Escuela Ajno Collo”, “F.A.D” que significa: “Federación Agraria Departamental, Provincia Pacajes Caquiaviri”. Las mismas declaraciones de los capturados revelaron el grado de agitación y propaganda que venían haciendo entre la gente indígena para la creación de la nueva *República India*, tarea que tenían instrucciones de llevar adelante sin renunciamientos³². En esa ocasión, Eusebio Rondo, célebre personaje indígena de saliente actuación en las agitaciones del altiplano, fue considerado como “presidente” de los indígenas conspirados. Rondo, comunario de Pajsaní fue capturado en Caquiaviri junto con otros 16 indígenas de saliente actuación. El “Presidente indio” evadió y burló infinidad de veces a las fuerzas policiales que estaban, desde mayo, en su persecución³³.

La sublevación indígena en Cochabamba (1946-1947)

La sublevación indígena de Cochabamba tuvo estrecha coincidencia cronológica con la de La Paz. Pero en los enfrentamientos los indígenas cochabambinos tuvieron mayor fortaleza y resistencia frente a las fuerzas del orden. Así, frente a la alarmante sublevación indígena, la jefatura y el comando de la Brigada Departamental de Carabineros habían dispuesto el inmediato traslado de una fracción de

veinte hombres en calidad de refuerzo al grupo que estaba bajo las órdenes del asesor jurídico Dr. Calvi que había viajado hace algunos días a aquella zona. Por otra parte, se dispuso que el jefe de la base aérea N° 2 cooperara con la fuerza policial, destinando un avión para realizar el servicio de reconocimiento³⁴.

La rebelión se extendía a gran parte del departamento de Cochabamba con una violencia atroz, solo se pedía contener con el ejército, la policía y la aviación. El 11 de enero de 1947, en la provincia de Cliza 1.500 indígenas se habían levantado en armas, pidiendo el reparto inmediato de tierras. Las autoridades, habían destacado a los varios sectores de la provincia Cliza, numerosos piquetes de carabineros, teniendo en cuenta que se produzcan escaramuzas, en vista de que los indígenas habían hecho el firme propósito de no volver a sus labores, mientras el reparto de tierras no sea efectivo³⁵.

Sublevación en la provincia Independencia (Ayopaya)

En Ayopaya, provincia Independencia del departamento de Cochabamba, los indígenas de toda la región se levantaron en un movimiento que tenía un carácter destructivo, por cuanto los indígenas se habían entregado a la tarea de atacar las casas de hacienda y destruirlas, y esto es lo que sucedía en Ayopaya, donde el foco de subversión indígena crecía³⁶. Una masa indígena perteneciente a los cuatro suyos de Yayani en la noche del 4 de febrero de 1947, atacó la casa de hacienda a dinamitazos. En ella se encontraban el hijo del patrón mayor Carlos Zavalaga y el teniente coronel José Mercado³⁷, ambos eran miembros de la logia Radepa que apoyó al gobierno de Villarroel. Mercado fue muerto cuando este intentaba escapar; mientras que Zavalaga logró huir junto a otras personas de la administración de dicha hacienda. Los indígenas saquearon la casa de hacienda llevándose consigo algunas armas, herramientas y víveres.

En 7 de febrero de 1947 más de diez mil indígenas amenazaban a los pueblos del departamento de Cochabamba armados y con grandes cantidades de dinamita. Esta situación resultaba muy sospechosa porque en esa región no existían minas ni otros establecimientos donde se empleaba dinamita. Aunque las autoridades adoptaban las medidas necesarias con el fin de establecer el orden y el derecho, se produjo el ataque a la finca Yayani, donde fue muerto el coronel Mercado Cadina a palos y garrote que le propinaron

los indígenas. El rescate de su cadáver, los heridos y otros muertos, solo podía lograrse con el envío de un piquete de sesenta carabineros desde Cochabamba³⁸.

Hasta ese momento los rebeldes alcanzaban una cifra de 40.000 que estarían dirigidos por los mineros. Desde las alturas del cerro Huantacara [Wantakara] los rebeldes hacían disparos mostrando la bandera roja, plantada en la misma punta del cerro, lo que inducía a suponer que estaban imbuidos de la propaganda comunista. Los sublevados se entregaban a la tarea de destruir las propiedades, así en las fincas de Yayani, Quiriquiri [Khirikhiri] y Huallacasa [Wallakasa], las casas de hacienda fueron totalmente arrasadas y los muebles también destruidos. Según el Ministerio de Gobierno se había comprobado la presencia de la gente “blanca” entre los indígenas sublevados, quienes actuaban enarbolando la bandera roja³⁹. La masa rebelde estratégicamente se concentraba en sitios cubiertos y quebrados que imposibilitaban el control de la aviación, pero cercado por las tropas armadas: ejército y policía, pues tanto las tropas del ejército como los carabineros mantenían el control sobre la movilización indígena. Entretanto, una comisión organizada por los representantes del III Congreso Nacional de Trabajadores se alistaba a viajar a los centros de agitación para parlamentar, si es posible con los dirigentes indígenas para un arreglo satisfactorio en las peticiones que sean justas y evitar mayores conflictos que pudieran causar el caos y la anarquía, evitando de esta manera el inútil derramamiento de sangre y la pérdida de vidas inocentes, pues su actitud subversiva habría estado instigada por elementos políticos para provocar⁴⁰. En esas circunstancias los sublevados se encontraban en una situación bastante crítica por estar cercados por fuerzas armadas del ejército, la policía y la aviación.

En conclusión, el recorrido de las sendas de las sublevaciones indígenas, tanto espaciales como cronológicas, permitió establecer la relación de los sucesos que condujeron hacia la ruta de la liberación del indio. La experiencia adquirida en las luchas indígenas contra la sumisión y opresión de los explotadores sirvió para romper la dependencia y ya no ser utilizado en las guerras como carne de cañón por la fuerza patronal o poder político de la oligarquía opresora. La creación de la república de indios con su bandera roja era una forma de manifestación contra la república de la oligarquía de los blancos, promovida por los anarquistas (Lora, 1970: 101-105). De este modo se percibe la injerencia

de la organización sindical obrera en la rebelión indígena por medio de la Federación Obrera Local, para promover el sindicalismo campesino libertario.

Conclusiones

Las rutas de las sublevaciones tanto espacial como cronológicamente permiten establecer la relación de los sucesos que se orientaron hacia el proceso de la lucha de liberación del indio. En el transcurso de la lucha indígena (1900-1947) en Bolivia surgieron varios personajes indígenas para liderar la lucha contra los gamonales o hacendados y las autoridades locales y provinciales. La lucha se centró en la defensa de las tierras comunitarias de origen contra el avance de las haciendas y contra la explotación de los colonos de hacienda y las autoridades que defendían los intereses sociales y económicos de los explotadores del indio.

Durante la guerra civil de 1899, las masas indígenas sublevadas en la población de Mohoza se dieron cuenta que no podían seguir colaborando como fuerza auxiliar a los intereses de los políticos que pugnaban por el poder. Entonces se rebelaron manifestando que no apoyaban a José Pando ni a Severo Fernández Alonso, sino al líder indígena Pablo Zárate Willka para que fuese el futuro presidente.

Posteriormente los grupos indígenas que participaron en la guerra civil de 1899 fueron actores en la sublevación de Jesús de Machaca de 1921 y en la sublevación de Chayanta de 1927 contra los hacendados y las autoridades locales. Para reprimir estas sublevaciones el gobierno empleó las fuerzas armadas en ambas poblaciones.

Después de la guerra del Chaco, entre 1938 y 1945, la lucha por la liberación de los explotados y oprimidos continuó. En ese período surgió el liderazgo de Luis Ramos Quevedo que emprendió la organización del Comité del Primer Congreso Indigenal Boliviano con vista al cambio total a favor del indígena.

Después del Primer Congreso Indigenal de 1945, la rebelión se expandió con más fuerza en diferentes puntos del país contra el sistema de explotación y opresión del indígena. La sublevación indígena se centralizó en dos regiones del país (La Paz y Cochabamba), convirtiéndose en una lucha entre la república de blancos y la república de indios. El gobierno para reprimir a las masas indígenas sublevadas recurrió a las tres fuerzas armadas. Sin embargo, ello no impidió que continuaran las rebeliones.

Referencias Citadas

- Antezana E., Luís
 1982 *La revolución campesina en Bolivia*. La Paz: Cuadernos de hoy. Año 1, N° 4. Empresa Editora Siglo Ltda.
- Antezana E., Luís
 1994 *Masacres y levantamientos campesinos en Bolivia*. La Paz: Librería Editorial "Juventud".
- Arze Aguirre, René Danilo
 1987 *Guerra y conflictos sociales: el caso rural boliviano durante la campaña del Chaco*. La Paz: CERES.
- Choque Canqui, Roberto
 2005 De la defensa del Ayllu a la creación de la República del Qullasuyu. En: *Historia de una lucha desigual*. La Paz: UNIH-PAKAXA, 147-171.
- Choque Canqui, Roberto
 2012 *Historia de una lucha desigual*. La Paz: Unidad de Investigaciones Históricas UNIH-PAKAXA.
- Choque Canqui, Roberto
 2014 *El indigenismo y los movimientos indígenas en Bolivia*. La Paz: Unidad de Investigaciones Históricas UNIH-PAKAXA.
- Choque Canqui, Roberto y Ticona, Esteban
 1996 *Jesús de Machaca: La marka rebelde 2*. Sublevación y masacre de 1921. La Paz: Cedoin/Cipca.
- Choque Canqui, Roberto y Cristina Quisbert Quispe
 2010 *Líderes Indígenas Aymaras*. Lucha por la defensa de tierras comunitarias de origen. La Paz: UNIH-PAKAXA.
- Lora, Guillermo
 1970 *Historia del movimiento obrero boliviano 1923-1933*. La Paz: Editorial "Los Amigos del Libro".
- Lorini, Irma
 2006 *El nacionalismo en Bolivia de la pre y posguerra del Chaco (1910-1945)*. La Paz: Plural editores.
- Ranaboldo, Claudia
 1987 *El Camino Perdido: Chinkasqa Ñan Armat Thaki*. Biografía del líder campesino kallawaya Antonio Álvarez Mamani. La Paz: SEMTA.
- Tristán Marof
 1934 *La tragedia del Altiplano*. Buenos Aires: Editorial Claridad.

Archivos y fuentes primarias

Fuentes hemerográficas

- El Diario*, Sublevaciones: enero de 1947 y febrero de 1947.
El Estado, Proceso de Mohoza: abril de 1901.
La Razón, Sublevación: agosto de 1946.
La Noche, Sublevaciones: junio de 1947 y julio de 1947.
Última Hora, Sublevaciones: mayo de 1947, junio de 1947 y julio de 1947.

Fuentes documentales

- Archivo de La Paz (ALP). Prefectura-Expedientes (P-E), 1945, 1946 y 1947.
 Archivo de La Paz (ALP). Corte Superior del Distrito (CSD), 1929.
 Archivo de La Paz (ALP). Prefectura-Correspondencia (P-C), 1946 y 1947.

Notas

- ¹ ALP/P-E. 1947. Manifiesto. La Federación Agraria Departamental de La Paz, adherida a la Federación Obrera Local, se dirige al campesinado y a los trabajadores en general. En: Choque Canqui, 2005, pp. 143-146.
- ² Según el testigo Domingo Huairaña, "había mandado Pando, pidiendo auxilio, porque la situación estaba muy mal y porque había necesidad de cambiar otro gobierno, con este objeto Arellano sublevó muchas estancias, pero una parte de los indios, especialmente los de las alturas habían pensado de otra manera, deseando exterminar a la raza blanca; pues habían dicho: ni Alonso ni Pando serán Presidente sino Villca". Proceso de Mohoza (1901, 27 de abril). *El Estado*, p. 2.
- ³ ALP/CSD. 1929. Anexo: La Voz del Campesino.
- ⁴ ALP/P-C, 1933. Oficio de Eduardo L. Nina Quispe y Esteban Machaca de La Paz, La Paz, 10 de abril de 1933. Periódico: Congreso Indigenal Boliviano en la ciudad de La Paz, 2 de febrero de 1945.
- ⁵ Luis Ramos Quevedo fue desterrado del país por su posición radical indianista.
- ⁶ ALP/P-E. 1945. Vicente Mendoza López dirigiéndose al prefecto del departamento de La Paz, denuncia el sabotaje colectivo de las faenas agrícolas del campo por parte de colonos de la hacienda. La Paz, 12 de junio de 1945.
- ⁷ ALP/P-E. 1945. Vicente Mendoza López solicita al Ministro de Gobierno se les imponga a los autores de la subversión las sanciones establecidas. La Paz, 30 de junio de 1945.
- ⁸ ALP/P-E. 1945. Vicente Mendoza López representante de los colonos de la hacienda Tocopa, reclama al Presidente de la República, Teniente Coronel Gualberto Villarroel, el patrón de la hacienda Vicente Mendoza López tiene encerrado en la División de Investigaciones a tres de sus compañeros: Manuel Huanca, Pablo Huanca y Venancio Chini. La Paz, 13 de septiembre de 1945.
- ¹⁰ ALP/PC. 1946. Oficio del Ministro de Gobierno al Prefecto del Departamento de La Paz. La Paz, 26 de febrero de 1946.
- ¹¹ ALP/P-E. 1946. Oficio de los representantes de la comunidad de Guarina dirigido al Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, solicitando una nueva Ley revisitaría. La Paz, 15 de abril de 1946.
- ¹² ALP/PC. 1946. Oficio del prefecto del departamento de La Paz al Secretario de Estado en el despacho del Gobierno, Justicia e Inmigración. La Paz, 30 de agosto de 1946.
- ¹³ ALP/PC. 1946. Telegramas de subprefecto de la provincia de Ingavi al prefecto de La Paz. La Paz, 11 y 13 de febrero de 1946.
- ¹⁴ ALP/PC. 1946. Circular del prefecto del departamento de La Paz al subprefecto de la provincia Camacho. La Paz, 18 de noviembre de 1946.
- ¹⁵ La calma en la campaña es aparente. Se viene preparando una sublevación indígena para el curso del presente. Hasta esta fecha, la Federación Agraria Departamental ya estaba consolidada (1947, 6 de febrero). *El Diario*, p. 4.
- ¹⁶ Sublevación indígena en Puerto Pérez, Pukarani y Laja. Movilización de efectivos militares para neutralizarlos. (1947, 10 de enero). *El Diario*, p. 4.
- ¹⁷ La sublevación indígena en Pukarani (1947, 11 de enero). *El Diario*, p. 4.

- ¹⁸ “Se vienen los indios” era el grito angustiado de las poblaciones de Pukarani, Puerto Pérez y Laja (1947, 12 de enero). *El Diario*, p. 4.
- ¹⁹ Ocho cabecillas indígenas de Pukarani han sido detenidos y trasladados a La Paz. Entre los acusados, un exdirector en Batallas, Rigoberto Ayala. Los cabecillas Evaristo Arias, Quintín Vargas, Justino Vargas, Rosendo Sangallo, Martín Sangallo, Juan Sangallo, Dionisio Hualla y Silvestre Siñani dicen pertenecer a las haciendas de Kutusuma y Q’arapata (1947, 8 de febrero). *El Diario*, p. 4.
- ²⁰ ALP/P-E. 1945. Hernán, Zenón, Luís Aliaga García pidieron al prefecto del departamento de La Paz, amparo y garantías por estar enfrentados con la huelga de brazos de sus colonos. La Paz, 5 de septiembre de 1945.
- ²¹ ALP/P-E. 1945. Hugo Valdez, Jefe de la Sección Hacienda, encargado de los conflictos indigenales, ante el prefecto del departamento de La Paz, eleva su informe sobre los sucesos en la hacienda Q’arapata y escuela de Batallas. La Paz, 5 de septiembre de 1945.
- ²² Kutusuma es colindante de la finca Q’arapata.
- ²³ ALP/P-E. 1947. Gerardo Campos, abogado, hábil por derecho, solicita amparo y garantías al señor prefecto del departamento de La Paz. La Paz, 19 de mayo de 1947.
- ²⁴ ALP/P-C. 1947. Telegrama del alcalde municipal de Pukarani solicitando al prefecto del departamento de La Paz el envío de una guarnición como consecuencia del ataque de colonos de la hacienda de Q’arapata a la hacienda de Tacanoca. Pukarani 2 de junio de 1947.
- ²⁵ Medidas radicales tomó el gobierno contra los indios sublevados. Fueron trasladados a esta ciudad dos víctimas en Tacanoca (1947, 4 de junio). *Última Hora*, p. 5.
- ²⁶ Sentida demostración del duelo constituyó el sepelio de las víctimas de Carapata [Q’arapata] (1947, 6 de junio). *Última Hora*, p.5. Cfr. Más de dos mil personas concurrieron ayer al sepelio de las víctimas de Carapata [Q’arapata]. (1947, 6 de junio). *La Razón*, p. 5.
- ²⁷ Se pretendió linchar a los indígenas que consumaron el crimen de Tacanoca (1947, 7 de junio). *Última Hora*, p. 5.
- ²⁸ Los sucesos de Caquiaviri (1947, 19 de mayo). *Última Hora*, p. 5.
- ²⁹ Se agrava la situación en el altiplano (1947, 7 de junio). *Última Hora*, p. 5.
- ³⁰ El Presidente de la agitación indigenal ha sido capturado. Llegó el indio que aspiraba a la presidencia (1947, 25 de junio). *La Noche*, p. 8.
- ³¹ El Presidente lee, escribe y recuerda su vida juvenil. “En los ojos de una lechuza vi las desgracias que nos ocurrirían”. (1947, 26 de junio). *La Noche*, p. 8.
- ³² Fue planeada en Caquiaviri una “República de Indios”. (1947, 8 de julio). *Última Hora*, p. 4.
- ³³ El “Presidente” de los indios fue capturado en Caquiaviri. (1947, 15 de julio). *Última Hora*, p. 4.
- ³⁴ Cochabamba. Continúa con carácter alarmante la sublevación indígena en Tarata (1946, 25 de agosto). *La Razón*, p. 9.
- ³⁵ La sublevación indigenal en Pukarani (1947, 11 de enero). *El Diario*, p. 4.
- ³⁶ Los indígenas de Ayopaya se han levantado en movimiento subversivo de proporciones. (1947, 6 de febrero). *El Diario*, p. 5.
- ³⁷ El señor Miguel Mercado Encinas le manifestó al redactor del periódico *El Diario* que ayer [6 de febrero de 1947] sostuvo que mediante una conferencia telefónica con sus familiares de la ciudad de Cochabamba, quienes le informaron que el Teniente Coronel Mercado Cadina se encontraba en la ciudad y que al tener conocimiento de la sublevación se trasladó precipitadamente a la finca Yayani situada en las proximidades de Morochata en la provincia Independencia (1947, 7 de febrero). *El Diario*, p. 4.
- ³⁸ En Estado de permanente embriaguez, más de diez mil indígenas amenazan a los pueblos de Cochabamba (1947, 7 de febrero). *El Diario*, p. 4.
- ³⁹ Informantes acerca de los sucesos del ataque a las fincas. (1947, 8 de febrero). *El Diario*, p. 4.
- ⁴⁰ Los indígenas sublevados en Cochabamba fueron cercados por las tropas armadas (1947, 12 de febrero). *El Diario*, p. 4.

